

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

31 de octubre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “EWT” o “la Sociedad” indistintamente).

Salvedad en el informe de Auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Eurona Wireless Telecom S.A. correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018.

El informe de auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Eurona Wireless Telecom S.A. correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018 incorpora la siguiente salvedad, cuyo fundamento es lo siguiente:

“Tal y como se indica en la Nota 10 de la memoria adjunta, la Sociedad formalizó con fecha 24 de octubre de 2017 un préstamo con Realta Investments Ireland, DAC (sociedad del grupo Magnetar). El citado préstamo, cuyo saldo a 30 de junio de 2018 está registrado en el estado de situación financiera intermedio resumido consolidado adjunto como pasivo no corriente por importe de 44,3 millones de euros, establece el cumplimiento de determinadas ratios financieras que al 30 de junio de 2018 no se cumplían, lo que implicaba la posibilidad por parte de Realta Investments Ireland, DAC de exigir en cualquier momento el pago anticipado de la deuda pendiente. Con posterioridad al 30 de junio de 2018, una vez calculados los mismos, el Grupo solicitó la dispensa formal al cumplimiento de dichas ratios financieras, obteniendo con fecha 22 de octubre de 2018 de dicho tercero la aceptación formal conforme al cual no se declarará el vencimiento anticipado del citado préstamo por incumplimiento de las ratios financieras. No obstante, a 30 de junio de 2018, este pasivo debería haberse clasificado como pasivo corriente hasta la fecha de obtención de dicha aceptación, momento en el que volvería a clasificarse como no corriente.”



En relación a la citada salvedad, los administradores consideran que el grado de avance de las conversaciones con el mencionado acreedor hacían razonable prever la obtención de la aceptación formal conforme a la cual no se declararía el vencimiento anticipado del préstamo por el incumplimiento de las ratios financieras, motivo por el cual se mantuvo la consideración de dicho pasivo como pasivo no corriente. Tal y como preveían los administradores y se indica en los informes de auditoría, la sociedad finalmente obtuvo con fecha 22 de octubre de 2018 dicha aceptación formal, motivo por el cual sigue considerando este préstamo como pasivo no corriente.

Actualización y grado de cumplimiento de los objetivos para el ejercicio 2018, comunicados en los Hechos Relevantes de fecha 19 de junio de 2018 y 3 de julio de 2018.

Durante los primeros meses de 2018 la Sociedad ha puesto énfasis en el crecimiento en los mercados exteriores, la revisión de los procesos de negocio y el control del flujo de caja, por lo que prevé alcanzar los objetivos de su Plan de Negocio para el periodo 2018-2022, orientado a conseguir una generación de caja operativa positiva en el medio plazo y rentabilidad sostenible.

En este sentido, y como resultado de las medidas implementadas durante este año, la Sociedad espera concluir el ejercicio 2018 con una mejora significativa del flujo de caja operativa, en línea con lo comunicado en el Hecho Relevante del 19 de junio pasado. En cuanto a cifras de negocio relevantes en el primer semestre, se ha obtenido un margen bruto del 24,2% (vs. 23,2% para el año 2018 según el Plan de Negocio, tal como se comunicó en Hecho Relevante del pasado 3 de julio), sobre unos ingresos semestrales de 39,6 €M (vs. 97,1 €M para el total del 2018 según el Plan de negocio). La Sociedad confía en su estrategia de focalización en el cliente, en el crecimiento en mercados exteriores y en la eficacia de las medidas de control de coste adoptadas durante los últimos meses para alcanzar los objetivos del Plan de Negocio 2018-2022.

En Madrid a 31 de octubre de 2018

Belarmino García

Presidente del Consejo de Administración

Calle Cabeza Mesada, 5, 4ª Planta, Izquierda, 28031 (Madrid)

eurona.com